PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

STEEGMANN JUAN LUIS MORENO, D. DÑA. **MERCEDES JARA** ANTONIO SALVÁ VERD, D. **ANDRÉS** ALBERTO OLMEDILLAS, D. RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 17 de marzo del 2021 fue aprobada una proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a la creación de la Especialidad de Medicina de Urgencias y





THO PARLAMESTARIO

Emergencias en la sesión nº 35 de la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados¹.

A mayor abundamiento, la pasada semana la prensa del sector ha recogido la reclamación de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) y 30 sociedades científicas al Ministerio de Sanidad para el reconocimiento definitivo esta especialidad, como Título Oficial de Especialista en Ciencias de la Salud, mediante Real Decreto específico.

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno para que responda, por escrito, la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Va a tomar en consideración el gobierno la iniciativa aprobada y crear finalmente la Especialidad de Urgencias y Emergencias?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de mayo de 2021.



XIV LEGISLATURA

GRUPO PARCAMENTARIO

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputada GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.

D. Antonio Salva Verd

Diputado GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

D. Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

3